

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica, caracterizada porque comprende:

Extracto acuoso de Diente de León (<i>Taraxacum officinale</i>)	10% - 50%
Extracto acuoso de Sandía (<i>Citrullus lanatus</i>)	10% - 30%
Extracto acuoso de Mapuey o ñame blanco (<i>Dioscorea trifida</i>)	4% - 15%
Extracto acuoso de Regaliz (<i>Glycyrrhiza glabra</i>)	4% - 7%
Extracto acuoso de Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i>)	1% - 3%
Extracto acuoso de Hojas de laurel (<i>Laurus nobilis</i>)	1% - 5%
Benzoato de Sodio	0.25%
Sorbato de Potasio	0.25%
Agua tratada (opcionalmente)	15% - 19.5%

2. La composición de la reivindicación 1, caracterizada por la siguiente relación de ingredientes:

Diente de León	40%
Sandía	27.5%
Mapuey	15%
Regaliz	7%
Tomate	5%
Laurel	5%
Benzoato de Sodio	0.25%
Sorbato de Potasio	0.25%

La composición es en forma de gelatina dura.

3. La composición de la reivindicación 1, que comprende en por ciento peso:

Diente de León	40%
Sandía	39.5%
Mapuey	8%
Regaliz	7%
Tomate	3%
Laurel	2%
Benzoato de Sodio	0.25%

Sorbato de Potasio	0.25%
--------------------	-------

La composición es forma de té o infusión e incluye uno bolsa o saco de papel poroso, seda o nailon.

4. La composición de la reivindicación 1, que comprende:

Agua debidamente tratada	19.5%
Extracto liofilizado de Diente de León	30%
Extracto de Sandía	30%
Extracto de Mapuey	8%
Extracto de Regaliz	7%
Extracto de Tomate	3%
Extracto de Laurel	2%
Benzoato de Sodio	0.25%
Sorbato de Potasio	0.25%

La composición es en forma de ampulas bebibles.

5. La composición de la reivindicación 1, que comprende:

Agua debidamente tratada	18.01%
Extracto liofilizado de Diente de León	30%
Extracto de Sandía	30%
Extracto de Mapuey	8%
Extracto de Regaliz	7%
Extracto de Tomate	3%
Extracto de Laurel	2%
Lidocaína	1.8%
Ácido Benzoico	0.17%
Ácido Ascórbico	0.02%

La composición es en forma de una solución inyectable intramuscular.

6. Procedimiento para elaborar la composición de la reivindicación 1, caracterizado por os siguientes pasos:

i) Inspección, clasificación y aprobación de las materias primas que incluyen Diente de

León, Sandía, Mapuey, Regaliz, Tomate y Hojas de Laurel.

- ii) Separación de cáscara y semillas a aquellas materias primas que así lo requieren
- iii) Mezclado de las materias primas con control de temperatura 96°C (205°F), y agitación cada 5 minutos hasta obtener una mezcla.
- iv) Filtrado de la mezcla
- v) Adición de preservantes
- vi) Pulverización homogenizada de la mezcla en la etapa anterior
- vii) Preparación una composición farmacéutica según la reivindicación 1, en forma de cápsula, té, ámpulas bebibles o solución inyectable intramuscular.